

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO SE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA LÍNEA 7, SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA (MODALIDAD 1), , PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 17 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD PARA EJERCICIO 2024.

Con fecha 27/09/2024, se ha publicado Propuesta Provisional de resolución y trámite de audiencia, reformulación y presentación de documentación acreditativa y aceptación, en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para las líneas 7 de subvenciones a entidades privadas para programas que se desarrollen en el marco de la Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, para el ejercicio 2024, y Línea 11 Personas sin Hogar, convocadas conforme a la Orden de 17 de julio de 2024.

Una vez publicada la citada propuesta provisional, se constata que se ha producido un error en los desgloses de puntuación obtenida por las entidades para la Línea 7 (Modalidad 1).

Conforme a lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia del interesado los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por lo que se procede a realizar la siguiente corrección:

El error detectado y que se corrige en este acto es el que se expone a continuación:

ANEXO 1.

RELACIÓN ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE Puntuación

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA

DONDE DICE:

1. ENTIDAD SOLICITANTE: COMEDOR VIRGEN PODEROSA EN CADIZ COMPAÑIA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

Cantidad Total Propuesta: 64.373,54 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA

Cantidad Total Propuesta: 87.801,79 Euros



| | | | |
|--|--|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | GUILLERMO CASTRO PASTOR EVA MARIA JARILLO DOMINGUEZ | 15/10/2024 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmX97V6N33XD324Z8ZUWGM4MAX | PÁG. 1/3 | |



Junta de Andalucía

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ESCUELAS Y COCINA EL SALVADOR COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S VICENTE PAUL PROV. SEVILLA

Cantidad Total Propuesta: 33.455,24 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS ESPECIALES Y/O DEPENDIENTES-ASANSULL

Cantidad Total Propuesta: 44.822,07 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COORDINADORA DESPIERTA

Cantidad Total Propuesta: 62.958,58 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION BENEFICA EL PAN NUESTRO CIF

Cantidad Total Propuesta: 9.776,51 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

Cantidad Total Propuesta: 53.680,22 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION "RAMON DIAZ DE BUSTAMANTE Y VELEZ" CIF Entidad Solicitante: G11015344

Cantidad Total Propuesta: 27.789,99 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AGENCIA INTERNACIONAL NEWPROJECT

Cantidad Total Propuesta: 48.367,44 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS DIOCESANA DE JEREZ

Cantidad Total Propuesta: 26.974,62 Euros

ANEXO 2

• **ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE, POR ORDEN DE Puntuación:**

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AMIGAS AL SUR

Cantidad Total Propuesta: 34.233,66 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION BENEFICA VIRGEN DE VALVANUZ

Cantidad Total Propuesta: 11.875,00 Euros

Tras la corrección de errores queda como sigue:

1. ENTIDAD SOLICITANTE: COMEDOR VIRGEN PODEROSA EN CADIZ COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

Cantidad Total Propuesta: 64.017,58 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA

Cantidad Total Propuesta: 83.788,35 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ESCUELAS Y COCINA EL SALVADOR COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S VICENTE PAUL PROV. SEVILLA

Cantidad Total Propuesta: 33.270,24 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS ESPECIALES Y/O DEPENDIENTES-ASANSULL

Cantidad Total Propuesta: 46.491,40 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COORDINADORA DESPIERTA

Cantidad Total Propuesta: 66.088,80 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION BENEFICA EL PAN NUESTRO CIF

Cantidad Total Propuesta: 10.827,28 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

Cantidad Total Propuesta: 53.933,73 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION "RAMON DIAZ DE BUSTAMANTE Y VELEZ" CIF Entidad Solicitante: G11015344

Cantidad Total Propuesta: 27.924,20 Euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GUILLERMO CASTRO PASTOR

15/10/2024

EVA MARIA JARILLO DOMINGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmX97V6N33XD324Z8ZUWGM4MAX

PÁG. 2/3





Junta de Andalucía

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AGENCIA INTERNACIONAL NEWPROJECT

Cantidad Total Propuesta: 47.118,35 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS DIOCESANA DE JEREZ

Cantidad Total Propuesta: 26.540,07 Euros

ANEXO 2

• **ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE, POR ORDEN DE Puntuación:**

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AMIGAS AL SUR

Cantidad Total Propuesta: 34.233,66 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION BENEFICA VIRGEN DE VALVANUZ

Cantidad Total Propuesta: 11.500,00 Euros

EL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Castro Pastor

LA SECRETARIA

Fdo.: Eva María Jarillo Domínguez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | |
|--------------|--------------------------------|------------|---|
| FIRMADO POR | GUILLERMO CASTRO PASTOR | 15/10/2024 |  |
| | EVA MARIA JARILLO DOMINGUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmX97V6N33XD324Z8ZUWGMC4MAX | PÁG. 3/3 | |